



Olfato de can Gorky permitió detener a banda en posesión de más de 400 kgs. de drogas

Una vez más la preparación, capacidad y olfato del can detector Gorky, permitió a la sección OS-7 de Carabineros, descubrir el traslado de más de 400 kilos de drogas, en un control vehicular desarrollado en la comuna de Chañaral.

Junto a ello se detuvo a cinco individuos de nacionalidad boliviana por el delito de infracción a la Ley 20.000 de Drogas e incautó vehículos utilizados en la comisión del delito.

Así lo dio a conocer en un punto de prensa, el Prefecto (s), Teniente Coronel Marcelo Ramírez Palma. Al respecto dijo que al proceder a fiscalizar tres vehículos provenientes del norte del país y a raíz de la experticia del personal policial y análisis de perfiles, detectaron la presencia de sustancias ilícitas en uno de los móviles controlados, específicamente en el sector de la carga.

Fue a partir de una serie de diligencias investigativas y en coordinación con la Fiscalía Local de Chañaral, se percataron que los otros dos móviles efectuaban la misión de comunicar la presencia de controles vehiculares por parte de las policías, conocidos comúnmente como "Punta de Lanza".

A raíz de lo anterior se logró incautar la cantidad de 13 paquetes con distintas características, contenedores de 285 kilos 400 gramos de marihuana, 87 paquetes rectangulares contenedores de 88 kilos 850 gramos de pasta base de cocaína, y 28 paquetes rectangulares con 29 kilos 650 gramos de clorhidrato de cocaína.

Los integrantes de la banda fueron identificados como J.E.M.H, de 21 años, O.R.C, de 32 años, E.Q.M, de 21 años, Y.O.V, de 21 años, M.S.C, de 31 años, todos de nacionalidad Boliviana, quienes fueron aprehendidos por el delito de tráfico de drogas.

Además, con apoyo de la Sección O.S.7 de Calama se realizaron allanamientos en tres inmuebles de los imputados en la comuna de Calama y una residencial de la misma ciudad.

Junto con la incautación de estas 896 mil 650 dosis de drogas avaluadas en 3 mil 638 millones de pesos aproximadamente, se sacó de circulación los tres vehículos menores, dinero en efectivo, y diferentes evidencias asociadas al delito.

De los hechos acontecidos se dio cuenta a la Fiscalía Local de Chañaral, quien instruyó que los imputados, previa ampliación de sus detenciones, pasaran a control de detención ante el Juzgado de Garantía de la ciudad de Chañaral, logrando en definitiva la medida cautelar de prisión preventiva para cuatro de los imputados y uno de ellos con arresto domiciliario total.

GORKY:

En esta Ocasión, es importante destacar al can "GORKY", uno de los canes más efectivos en la detección de drogas en Atacama, luego de una labor efectiva de servicios policiales y con más de un año en Copiapó fue trasladado a otra unidad policial. Este ejemplar de pelaje amarillo, reconocible cada vez que llegaba a un procedimiento junto a su Guía Instructor, siendo éste último su procedimiento en la región de Atacama.

La coordinadora regional de seguridad pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Lorna Bown, al respecto dijo que "valoramos el trabajo que realizan nuestros carabineros y carabineras. Este es un golpe contra el crimen organizado, donde se logra

la incautación de un importante número de droga; evaluado en mil 600 millones de pesos aproximadamente; lo cual es sumamente importante, ya que esto cuadruplica más o menos la cantidad de droga incautada el año anterior. Por lo tanto, relevamos el trabajo incansable que realizan nuestras policías y reiteramos siempre el compromiso como Gobierno, de continuar trabajando de la mano y de manera articulada con ellos en estas materias, principalmente, También es muy importante relevar que este tipo de incautaciones y de detenciones que se generan con estos procedimientos de fiscalización también impiden que esta droga llegue a los territorios. Sabemos que el fenómeno del consumo de droga que hoy día afecta a las personas es a raíz de este tipo de sustancias que lamentablemente generan el consumo; y por lo tanto, este tipo de incautación impide que esto llegue al territorio, que afecte a nuestros jóvenes en los temas de consumo de sustancias ilícitas".

El fiscal jefe de Chañaral, Marco Arenas Zeballos, en tanto se refirió a la identificación que figuraba en los paquetes incautados.

“Es uno de los aspectos que nos ha llamado la atención, estos logos, corresponden a lo que conoce como marcas registradas. Esto significa que es la marca que fija el dominio de los grupos delictivos que laboran estos narcóticos. De esa manera es posible vincular y determinar cuál habría sido el origen ilícito de la creación de estas sustancias”.

Respecto al procedimiento destacó “es un procedimiento bastante importante en la comuna, en lo que va

en cuanto a la cantidad de droga incautada. En este sentido fueron detenidas cinco personas, todos de origen bolivianos; cuatro hombres y una mujer. Se incautó cerca de 403 kgs. y fracción de sustancias sicotrópicas entre marihuana, clorhidrato de cocaína y pasta de cocaína. El destino probable era la región Metropolitana. Además se incautaron tres vehículos”.

Los detenidos pasaron a control de detención, luego de los antecedentes logrados y establecida la participación de los extranjeros en el ilícito. Se formalizó la investigación por el delito de tráfico de drogas en grandes cantidades. Quedaron en prisión preventiva.

INCAUTACIONES:

- 285 kilos 400 gramos de marihuana.
- 88 kilos 850 gramos de pasta base de cocaína.
- 29 kilos 650 gramos de clorhidrato de cocaína.
- 403 kilos 900 gramos de droga incautada.
- 01 Vehículo, marca Chevrolet, modelo Traverse, sin encargo vigente
- 01 Vehículo, marca dodge, modelo Durando, sin encargo vigente.
- 01 vehículo marca Peugeot modelo Boxer, sin encargo vigente.
- Especies y dinero asociados al delito.

